

Francisco López de Villalobos (c.1473-c.1549), médico cortesano (*)

JON ARRIZABALAGA (**)

BIBLID [0211-9536(2002) 22; 29-58]

Fecha de aceptación: enero de 2002

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Linaje judío. 3.—Inicios profesionales en Zamora (1498-c.1506). 4.—En la corte ducal de Alba (c.1506-c.1510). 5.—En la corte real de Fernando el Católico (c.1510-1518). 6.—En la corte imperial de Carlos V (1518-1542). 7.—Hacia una conclusión.

RESUMEN

La personalidad y la obra de Francisco López de Villalobos (c.1473-c.1549) han sido objeto de diversos trabajos desde la publicación, a finales del siglo XIX, de los estudios de Antonio María Fabié, ya clásicos y aún hoy punto de partida obligado en cualquier nuevo acercamiento al tema. Con todo, la práctica totalidad de los trabajos ulteriores han focalizado su atención sólo en algunos aspectos de su poliédrica personalidad.

El presente trabajo explora la correspondencia latina y castellana de López de Villalobos con el fin de comprender mejor el sentido y motivaciones de la carrera profesional de este peculiar médico judeoconverso en el seno de diferentes cortes castellanas tanto nobiliarias (la de Alba, fundamentalmente) como reales (las de Fernando el Católico y Carlos V) de la primera mitad del siglo XVI. En cada uno de estos

(*) Agradezco las críticas y sugerencias de distintos participantes en el simposio *La realidad de la práctica médica: el pluralismo asistencial en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)* (Valencia, setiembre de 2001), donde presenté una versión preliminar de este trabajo, así como los comentarios de Àlvar Martínez Vidal durante el proceso de su edición. Igualmente, estoy en deuda con Bertha Gutiérrez Rodilla (Universidad de Salamanca) por haberme facilitado la bibliografía relativa a la demografía de la ciudad de Zamora en el siglo XVI. Este trabajo se ha realizado con una ayuda a la investigación de la DGESIC (PB98-046-C02-02).

(**) Departamento de Historia de la Ciencia. Institución Milà i Fontanals-CSIC. Egiptciaques, 15. 08001 Barcelona. E-mail: jonarri@bicat.csic.es

escenarios su trayectoria profesional revistió características peculiares en razón de sus variables expectativas y del grado de satisfacción por la posición en ellos alcanzada.

Palabras clave: Práctica médica, Corona de Castilla, siglo XVI, medicina cortesana, Francisco López de Villalobos (c.1473-c.1549).

Keywords: Medical practice, Crown of Castile, sixteenth century, court medicine, Francisco López de Villalobos (c.1473-c.1549).

1. INTRODUCCIÓN

La personalidad y la obra de Francisco López de Villalobos (c.1473-c.1549) han sido objeto de diversos trabajos desde la publicación, a finales del siglo XIX, de los estudios de Antonio María Fabié, ya clásicos y aún hoy punto de partida obligado en cualquier nuevo acercamiento al tema (1). Sorprendentemente, la práctica totalidad de los trabajos ulteriores han focalizado su atención en tres aspectos de su poliédrica personalidad: su condición de tempranísimo descriptor de la nueva enfermedad entonces popularmente conocida como «mal francés», a la que dedicó su *Tratado sobre las pestíferas buvas* (Salamanca, 1498); su autoría del *Sumario de la medicina*, una síntesis del *Canon* de Avicena en verso, del que el tratado anterior es un apéndice; y sus cualidades literarias, particularmente puestas de manifiesto en su correspondencia latina y castellana y en sus diálogos médicos, entre otras obras. A los dos primeros aspectos han prestado atención sobre todo historiadores de la medicina (2) con el apoyo adicional de algunos filólogos romanis-

(1) FABIÉ, Antonio M.^a *Vida y escritos de Francisco López de Villalobos*, Madrid, Imp. de M. Ginesta, 1886; FABIÉ, Antonio M.^a *Algunas obras el doctor Francisco López de Villalobos*, Madrid, Imp. de M. Ginesta, 1886. Este segundo título reimprime la monografía anterior con idéntica paginación (pp. 1-229), y añade, con nueva paginación, un extenso apéndice documental (pp. 1-480) y los índices del volumen (pp. 481-503). El apéndice incluye diversas obras de Villalobos, entre ellas, correspondencia latina y castellana, poesía y el *Sumario de la medicina*.

(2) Véanse, entre otros, GASKOIN, George. *The medical works of Francisco López de Villalobos, the celebrated court physician of Spain, now first translated, with commentary and biography*, Londres, John Churchill and Sons, 1870; LANQUETIN, Eugène. (ed.). *Francisco López de Villalobos. Sur les contagieuses et maudites bubas. Histoire et médecine. Traduction et commentaires par...*, Paris, Masson, 1890; GARCÍA DEL

tas (3); el tercer aspecto, en cambio, ha sido atendido por diversos hispanistas (4).

El presente trabajo anticipa la revisión que pretendo acometer de la biografía de López de Villalobos. En esta ocasión, me apoyaré fundamentalmente en la información suministrada por sus cartas latinas y castellanas, espléndidamente editadas por Fabié junto a otras de algunos corresponsales suyos, en el apéndice documental de su aún imprescindible monografía (5). Me he propuesto explorar esta correspondencia con el fin de comprender mejor el sentido y motivaciones de la carrera profesional de este peculiar médico judeoconverso en el seno

REAL, Eduardo. *El Sumario de la medicina, con un tratado sobre las pestíferas buvas por el Dr. Francisco López de Villalobos, con un estudio preliminar acerca del autor y sus obras por...*, Madrid, Imp. de J. Cosano, 1948; GRANJEL, Luis S. *Vida y obra de López de Villalobos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979; ROJO, Anastasio. Francisco López de Villalobos médico real (1473-1549). *Brigecio*, 1993, 3, 175-186; GRANJEL, Luis S. (coord.). *Francisco López de Villalobos. Sumario de la medicina (1498)*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Real Academia de Medicina de Salamanca, 1998. FRIEDENWALD, Harry. Francisco López de Villalobos, Spanish court physician and poet. *The Jews and medicine. Essays*, Baltimore, Johns Hopkins Univ. Press, 1944, 2 vols., vol. 1, pp. 280-289.

- (3) Véase, por ejemplo, LÓPEZ DE VILLALOBOS, Francisco. *El Sumario de la medicina con un tratado de las pestíferas bubas (introducción, edición y notas de María Teresa Herrera)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1973.
- (4) Véanse, por ejemplo, las frecuentes referencias a López de Villalobos en la colección de estudios «Literatura bufonesca o del 'loco' coordinada por Francisco MÁRQUEZ VILLANUEVA, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1985-1986, 34 (2), y la monografía de TREMALLO, Berth S. *Irony and Self-Knowledge in Francisco López de Villalobos*, Nueva York-Londres, Garland, 1991.
- (5) FABIÉ, nota 1, Apéndice, pp. 1-250. Para simplificar, en adelante citaré su correspondencia castellana (47 ítems, pp. 1-184) y la latina (11 ítems, pp. 186-250) como CC y CL, respectivamente. Adicionalmente, haré referencia al número romano que Fabié asigna a la carta en cuestión dentro de cada serie, y a la(s) página(s) del apéndice donde puede localizarse el pasaje citado. La mayoría de sus cartas castellanas permanecieron inéditas hasta su edición por Fabié, y sus originales están depositados en la *British Library* de Londres. En cambio, Villalobos había incluido sus cartas latinas al final (fols. xl-xliv) de un impreso médico que publicó en vida bajo el título *Congressiones vel duodecim principiorum liber* (Salamanca, Lorenzo de Liondedeis, 1514).

de diferentes cortes reales y nobiliarias castellanas de la primera mitad del siglo XVI (6).

Mi exposición seguirá, previa presentación del personaje, los cuatro principales escenarios en que López de Villalobos desarrolló de forma sucesiva su ejercicio de la medicina: la ciudad de Zamora (1498-c.1506), la corte ducal de Alba (c.1506-c.1510), la real de Fernando el Católico (c.1510-1516) y la imperial de Carlos V (1518-1542). En cada uno de estos escenarios la trayectoria profesional de Villalobos revistió características peculiares en razón de sus variables expectativas y del grado de satisfacción por la posición en ellos alcanzada.

2. *LINAJE JUDÍO*

Francisco López de Villalobos (c.1473-c.1549) debe su apellido a la modesta población del área de Benavente, en la actual provincia de Zamora, donde creció en el seno de una familia judía bajo la protección de los marqueses de Astorga, a la sazón también señores de Villalobos. Según testimonio propio al inicio de su primera obra impresa, *El sumario de la medecina con un tratado sobre las pestíferas buvas* (Salamanca, 1498), que dedicó a Pedro Álvarez Osorio (†1505), segundo marqués de Astorga (7), su abuelo había sido médico del abuelo del marqués, y su padre médico del padre de éste antes de prestar sus servicios a este último (8). A tenor del tono laudatorio de la dedicatoria y de la costumbre familiar de los señores de Villalobos, el marqués debió contribuir a costear los estudios médicos del joven Francisco en la Universidad de Salamanca.

(6) Entre las lecturas incitadoras de mi exploración debo destacar la monografía de ELIAS, Norbert. *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, y el volumen editado por NUTTON, Vivian. *Medicine at the Courts of Europe, 1500-1837*, Londres-Nueva York, Routledge, 1990.

(7) Para éste y sucesivos datos sobre las distintas genealogías nobiliarias que se recogen en este trabajo, he recurrido sobre todo a GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, Madrid, A. Marzo, 1919-1968, 88 vols.

(8) LÓPEZ DE VILALOBOS, Francisco. *El sumario de la medecina con un tratado sobre las pestíferas buvas*, Salamanca, Antonio de Barreda, 1498 (en adelante, *Sumario*), fol. 2r.

La condición de judeoconverso constituye un condicionante fundamental en la biografía de López de Villalobos, como es el caso de tantos otros miembros de la que se conoce como «generación del 92», una primera generación de autores conversos cuyas vidas quedaron marcadas por la Inquisición de forma indeleble (9). Villalobos es, en efecto, un destacado exponente de los pocos conversos que fueron conscientes de la profundidad de los cambios históricos que se les avecinaban, y que comprendieron que la persecución inquisitorial desatada contra los judíos significaba la institucionalización permanente del antagonismo de los «cristianos viejos» hacia esta casta. En vez de huir o esconderse, optó por autoexhibirse contando chistes en tono chocarrero, con los que frecuentemente buscaba la risa haciendo juegos de palabras con su propia autoimagen sospechosa y mofándose de las pretendidamente honorables autoimágenes de los otros; un juego decididamente peligroso, que debió de granjearle muchas enemistades, por más que su ingenio también le permitiera ganarse el afecto de su clientela cortesana y de los recolectores de anécdotas (10). En una reciente tesis doctoral (11), que insiste en esta clave generacional y subraya la necesidad de «confrontar la ambivalencia de un ser humano» para alcanzar una comprensión y apreciación plenas de Villalobos, se destaca el carácter pendular de su sentido del humor como relevante clave interpretativa de su obra literaria (12).

Nunca ocultada y a menudo alardeada, la pertenencia de Villalobos a la casta judía pudo influir decisivamente en su trayectoria vital cuando menos en tres sentidos. Por una parte, pudo disuadirle de orientarse

(9) GILMAN, Stephen. A Generation of *conversos*. *Romance Philology*, 1979, 33 (1), 87-101.

(10) GILMAN, nota 9, pp. 94-97.

(11) TREMALLO, nota 4, pp. 1-2.

(12) «... the pendulum of Villalobos's irony embraces both resentment and acceptance of society: resentment of its intolerance toward a part of itself (witness the situation of the *conversos*), and acceptance born of consciousness of the inherent irrationality of mankind to which even he is not immune. Neither a conformist nor a subversive, Villalobos walks the tightrope between tolerance and resentment, engagement and detachment, *sic et non*. His life, like the lives of most *conversos*, is a compromise of sorts». Véase TREMALLO, nota 4, pp. 1-2.

hacia la carrera universitaria y llevarle a dirigir sus aspiraciones profesionales hacia la medicina cortesana, buscando la protección de patrones poderosos, algunos de ellos con ancestros judíos, con cuya complicidad debió de contar. En segundo lugar, pudo facilitar que prosperaran las acusaciones ante el Tribunal inquisitorial de Córdoba, de haber obtenido su puesto de médico de la corte real mediante artes nigrománticas, lo que le condujo a permanecer ochenta días encarcelado por orden del inquisidor Diego Rodríguez Lucero. Finalmente, le ocasionó insalvables problemas de promoción en la corte de Carlos V.

3. *INICIOS PROFESIONALES EN ZAMORA (1498-c.1506)*

Tras concluir sus estudios de medicina con el grado de «licenciado» hacia mediados de la década de 1490, Villalobos optó por instalarse profesionalmente en Zamora. Así pues, por razones que desconocemos, no siguió la tradición familiar de servir a los marqueses de Astorga. Con todo, resulta significativo que poco después dedicara al marqués de Astorga *El sumario*, su primera obra publicada y que había redactado en Zamora. En 1510, en un momento vital suyo especialmente difícil —acababa de salir de la traumática experiencia de permanecer casi tres meses encarcelado por el Santo Oficio—, Villalobos parece lamentar momentáneamente esta primera decisión profesional suya que, por lo demás, constituye una muestra temprana de su carácter decidido, ambicioso e independiente (13). Hacerse con una clientela profesional en una de las ciudades castellanas posiblemente más populosas de entonces —en 1530 Zamora debía de contar con unos 4000 habitantes, si se incluyen sus arrabales— (14) no debía resultar una tarea fácil para un recién licenciado advenedizo, de linaje judeoconverso y sin arraigo en ella.

(13) CL x, p. 244.

(14) Aparentemente, éstas son las cifras fiables más tempranas sobre la población de la ciudad de Zamora. Proceden del censo de contribuyentes («pecheros») efectuado por la Corona entre 1528 y 1536. Los vecindarios de 1561 permiten no sólo estimar la población de Zamora en esa fecha (unos 8600 habitantes, es decir, más del doble que en 1530), sino que también cuantifican la población de prácticos sanitarios: cinco médicos, tres cirujanos, seis boticarios y trece barberos, dos de éstos últimos de condición pobre. Véase DÍAZ MEDINA, Ana. La población zamorana

La carta enviada por Villalobos a su padre a mediados de agosto de 1498 en respuesta a los consejos de éste para guiarle en sus primeras actuaciones profesionales, es bien ilustrativa de las dificultades profesionales con que el joven licenciado debió de toparse entonces, por más que su habitual tono burlón pueda dulcificar nuestra impresión al respecto. Tres de sus respuestas a las recomendaciones paternas son particularmente expresivas. Por una parte, Villalobos argüía la imposibilidad de seguir su consejo de aceptar «gustoso menos aún de lo que ellos [sus conciudadanos] le ofrecieren en premio de su trabajo», dada su exigua clientela como principiante (todavía joven y sin nombre) y la amistad que le unía a la mayoría de ellos (15). Se quejaba igualmente del escaso tiempo que podía restar a su ajetreada vida profesional para consagrarse, como su padre le aconsejaba, «con tal ardor al estudio, que su maduro saber le permita abarcar juiciosamente la inmensidad de los individuos universales» (16). Finalmente, juzgaba que el consejo paterno de no pronunciar «de ligero el diagnóstico, menos aún el pronóstico de las enfermedades, como suelen hacerlo los médicos de aldea y las viejas ridículas y supersticiosas» era posible seguirlo sólo en el caso de «algunos pocos, miserables y despreciados enfermos», e imposible en el resto, dada la presión en sentido contrario que sobre la práctica médica ejercía el entorno del paciente. En este sentido, Villalobos arremete de forma muy expresiva contra las redes informales de asistencia médica personificadas en las «comadres» y se lamenta de las servidumbres inherentes a la atención sanitaria prestada a pacientes del estamento nobiliario (17).

Por otra parte, a mediados de 1501, Villalobos respondía, con amplio despliegue de erudición en el campo de la filosofía natural, a la consulta de un médico llamado Gonzalo de Moros sobre el verdadero

en el siglo XVI. *Studia Zamorensia*, 1980, 1, 67-118; RUEDA FERNÁNDEZ, José Carlos. La ciudad de Zamora en los siglos XVI y XVII: estudio demográfico. *Studia Zamorensia*, 1981, 2, 117-134; RUEDA FERNÁNDEZ, José Carlos. Introducción al estudio de la economía zamorana a mediados del siglo XVI: su estructura socio-profesional en 1561. *Studia Historica. Historia Moderna*, 1984, 2 (3), 113-150.

(15) CL i, pp. 189-190.

(16) CL i, p. 194.

(17) CL i, p. 193.

sentido de un pasaje de la *Historia Natural* de Plinio el Viejo, donde éste parece afirmar la mortalidad del alma humana; indicio neto de que Villalobos gozaba ya para entonces, si no de crédito profesional, sí de prestigio intelectual suficiente para recibir consultas de otros colegas sobre tan sutiles materias (18).

4. EN LA CORTE DUCAL DE ALBA (c.1506-c.1510)

Desconocemos las fechas en que Villalobos pasó al servicio del duque de Alba, pero este cambio profesional bien pudo producirse hacia mediados de 1506, puesto que en una carta suya de finales de julio de 1508 se alude al reencuentro con su familia «al cabo casi de dos años» de ausencia. La existencia de una tupida red de alianzas matrimoniales entre la casa ducal de Alba y la condal de Benavente (19) ayuda a explicar que Villalobos alternara los servicios profesionales prestados a ambas casas durante todo este periodo y aún después. De hecho, la noticia más temprana de sus servicios a una casa nobiliaria está relacionada con el Conde de Benavente y data de finales de abril de 1507 cuando su colega Gonzalo de Moros (20) informaba sobre el estado de salud de este noble castellano. Villalobos se quejaba entonces de que el Conde, a quien asistía en su enfermedad, ni «tiene mejoría ni quiere tenerla», por mostrarse totalmente reacio a seguir las prescripciones médicas (21). El jocosos tono empleado quita hierro al testimonio de Villalobos, pero su relato no oculta las servidumbres inherentes a la

(18) CL ii, pp. 197-203. Esta carta, que FABIÉ supone escrita en Zamora (nota 1, p. 13), permite retrotraer hasta esa temprana fecha el interés de Villalobos por la obra de Plinio, a cuyos dos primeros libros dedicaría su *Glossa litteralis in primum et secundum naturalis historiae libros*, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1524.

(19) De hecho, Beatriz Pimentel, una de las hermanas de Alonso Pimentel Pacheco, quinto conde de Benavente (1499-1530), estaba casada con Garcí o García Álvarez de Toledo, primogénito de don Fadrique, segundo duque de Alba (1488-1531).

(20) Recuérdese que este corresponsal de Villalobos, que le había requerido esta información, había sido destinatario de carta latina previa el 20 de junio de 1501 suya. Véase el párrafo anterior y la nota 18.

(21) CL iii, p. 205.

atención sanitaria de la nobleza en el marco de una sociedad señorial cristiana crecientemente excluyente, incluida su sumisión temerosa ante la xenofobia antisemita de los poderosos y la ambivalencia de éstos hacia los médicos «sarracenos» y «cristianos nuevos» (22). La vívida y cruda descripción de las circunstancias en que se desenvolvía la práctica médica induce a pensar que su paso profesional por Zamora constituía aún un recuerdo muy reciente. Aseguraba entonces al doctor De Moros que, en todo lo que de su mano estuviera, haría lo posible para evitar que su hijo varón —nacido por entonces y destinatario del obsequio por parte de su corresponsal, de un horóscopo que le vaticinaba un prometedor futuro profesional— se dedicara al ejercicio de la medicina, por ser «absolutamente imposible que cosas incompatibles [como “médico” y “afortunadísimo”] concurren en un mismo sujeto» (23).

De la respuesta de Villalobos cinco meses después (setiembre de 1507) a una nueva carta paterna, se desprende que había llegado a sus oídos la noticia de los servicios profesionales que su hijo prestaba entonces al propio duque de Alba, Fadrique Álvarez de Toledo. El interés por su carrera profesional le impulsaba de nuevo a darle paternales consejos, tales como no buscar «la victoria o la gloria, sino la benevolencia» en las discusiones médicas, con el que indudablemente buscaba frenar su impetuosidad en el nuevo escenario de su actuación profesional. En respuesta desde Santa María del Campo, su vástago le informaba, en tono pesimista, sobre el delicado estado de salud del «duque don Fadrique» a quien afirmaba atender de las «infinitas dolencias» que le asediaban (24). A todas luces, Villalobos se encontraba en esta población castellana a mitad de camino entre Burgos y Palencia, acompañando a su patrono, el duque de Alba, al acto de entrega por parte del rey Fernando el Católico, del capelo cardenalicio al arzobispo primado de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros (25). Villalobos vol-

(22) CL iii, pp. 205-207.

(23) CL iii, pp. 207-209. Villalobos se refiere a un «horóscopo del astrónomo», dando a entender que De Moros había encargado la confección de su obsequio a un astrólogo.

(24) CL iv, pp. 211-212.

(25) Para la documentación de éste y otros hechos relativos al contexto histórico, he recurrido sobre todo a AGUADO BLEYE, Pedro. *Manual de Historia de España*.

vía a quejarse entonces de las circunstancias de su práctica profesional, aunque en esta ocasión —tal vez en razón del mayor tiempo transcurrido desde su eventual partida de Zamora— sólo hiciera mención de las severas incomodidades de su vida profesional en el seno de la corte itinerante de la que formaba parte (26).

El duque de Alba (†1531) consiguió finalmente recuperarse de estos achaques, pero su salud requirió hasta el inicio del verano siguiente los cuidados de Villalobos, quien a mediados de abril de 1508, en respuesta a una carta de García de Toledo († agosto de 1510) interesándose por su padre, aún la calificaba de «estado actual de postración» (27). El primogénito ducal parecía haber cuestionado la utilidad de la medicina hipocrático-galénica e insultado a Villalobos en razón de su linaje judío, llamándole «parricida de Dios» y «cruelísimo enemigo de los fieles» —eco sin duda de una acusación tradicional entonces de la mayoría cristiana contra los médicos de la minoría judía. Villalobos debía de sentirse bien seguro de su destreza profesional y apoyado en la corte ducal cuando en su respuesta a García de Toledo alardeaba de haber leído públicamente su carta «a vuestro ilustre padre y al cortejo de grandes señores que le rodeaban»; y sin recato se defendía a sí mismo y defendía el buen nombre de Hipócrates y Galeno frente a sus ataques, a la vez que le afeaba una preocupación interesada, sospechosamente impaciente, por el estado de salud de su padre (28).

El verano de 1508 Villalobos se reencontraba con su familia «al cabo casi de dos años» ausente de casa. A finales de julio, en carta desde

Tomo II: Reyes Católicos–Casa de Austria (1474-1700), nueva ed. de C. Alcázar Molina, Madrid, Espasa-Calpe, 1964; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *Carlos V, el César y el hombre*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.

(26) CL iv, pp. 213-214.

(27) CL v, p. 218. Casado con Beatriz Pimentel, hermana del quinto conde de Benavente (1499-1530), García o Garcí Álvarez de Toledo falleció el 29 de agosto de 1510 peleando en Gelbes, isla de la costa de Túnez donde desde 1496 los Reyes Católicos habían pensado establecer una guarnición militar, en el marco de uno de los múltiples fracasos hispanos por conseguir este objetivo. No heredará, pues, el ducado de Alba, en posesión de su padre, Fadrique Álvarez de Toledo, desde 1488 hasta su muerte en 1531.

(28) CL v, pp. 217-220.

Medina del Campo —donde toda la familia había trasladado de forma puntual su residencia desde Alba de Tormes— relataba al médico de la corte real castellana Juan de la Parra (c.1460-1521) sus andanzas desde la separación de ambos. El tono de esta misiva sugiere una estrecha amistad entre los dos médicos, posiblemente fraguada durante los meses de convivencia previa, cada cual acompañando a su señor. Villalobos vuelve a quejarse de las circunstancias de su ejercicio profesional, esta vez en razón de la libertad perdida al pasar al servicio del duque de Alba y de la difícil situación en que decía encontrarse dos años después, buscando la complicidad del doctor De la Parra quien, según se da a entender, lo había perdido todo (29). No resulta fácil atisbar el verdadero motivo de la queja compartida. En el caso de nuestro médico, debió de ser algo meramente coyuntural —quizás un descenso de los emolumentos por sus servicios, tras el restablecimiento de la salud y el regreso de su señor a Alba de Tormes. De hecho, el 9 de junio de 1508 Villalobos había sido designado «físico» de la Casa Real de Su Magestad, con un salario anual de 30.000 maravedíes (30), aunque debía de desconocer este nombramiento en el momento de escribir a De la Parra. Las quejas de éste último, en cambio, debían de estar relacionadas con la no satisfacción de sus expectativas profesionales en la corte. En efecto, secretario de los Reyes Católicos desde febrero de 1490 y médico de Isabel la Católica desde julio de 1504, De la Parra habría asistido a la reina en el momento de su fallecimiento cuatro meses después (noviembre de 1504), antes de hacerlo en sus últimas enfermedades al príncipe Juan de Aragón († octubre de 1497) y al rey Felipe el Hermoso († noviembre de 1506). Tras la prematura muerte de éste, fracasó en su intento de ser nombrado médico del Rey Católico, quedando postergado al servicio del infante don Fernando durante el resto de su carrera en la corte (31). Ambos parecen asumir de forma resignada que su suerte estuviera ligada

(29) CL vi, p. 227.

(30) JIMÉNEZ MUÑOZ, Juan Manuel. *Médicos y cirujanos en «Quitaciones de Corte» (1435-1715)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1977, pp. 103-104.

(31) Juan de la Parra estaba, a la sazón, al servicio del infante don Fernando (1503-1564), hijo de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, futuro archiduque de Austria y hermano del emperador Carlos V. Sobre este médico real, véase ALONSO CORTÉS, Narciso. Dos médicos de los Reyes Católicos. *Hispania*, 1951, 11 (42), 607-657, particularmente pp. 629-657.

de forma común a la imprevisible voluntad de intercesión en su favor ante el rey por parte de un tercero no identificado (32).

Villalobos regresó a casa, previo paso por Salamanca donde permaneció tres días hospedado en casa de quienes le habían alojado en sus años universitarios; a resultas de los agasajos gastronómicos de que fue objeto por parte de éstos y otros amigos de antaño, salió de allí afectado de una seria indigestión (33). Cuatro días después de su reencuentro familiar en Alba de Tormes (34), hubo de partir de nuevo, esta vez reclamado por el Conde de Benavente para atender a su hija mayor enferma, quien, nos refiere, recuperó la salud sin mayores complicaciones (35). Aprovechando su proximidad, se desvió entonces a la aldea de Villalobos donde encontró a su padre moribundo. Tras organizar su atención con el concurso de sus hermanas, se despidió de él (36) y regresó con su familia.

Pese a su nombramiento como médico real de junio de 1508, sabemos que nueve meses después (marzo de 1509) Villalobos continuaba al servicio de la casa de Alba, porque en esas fechas informaba al Duque, ausente de Alba de Tormes, sobre el estado de salud de dos damas de la corte ducal afectadas de sendas fiebres, que se habían restablecido gracias a los cuidados profesionales de nuestro médico: «la noble doncella Ana», sin duda una amante del duque, y «Doña Beatriz», a todas luces la esposa del primogénito García de Toledo y hermana del conde de Benavente. El tono de pícaro complicidad de los comentarios no permite albergar dudas sobre las estrechas relaciones que unían a Villalobos con su patrono (37) y pone de manifiesto una vertiente extraprofesional frecuente en las actividades del médico cortesano: su papel de confidente. El contenido de la carta escrita unos días después a Cosme de Toledo, recién nombrado obispo de Plasencia (38), donde

(32) CL vi, pp. 227-228.

(33) CL vi, pp. 221-223.

(34) CL vi, pp. 223-225.

(35) CL vi, pp. 225-226.

(36) CL vi, p. 226.

(37) CL viii, pp. 229-231.

(38) CL viii, pp. 233-236. Debe tratarse de Gómez de Toledo y Solís (22.12.1508-1521), hijo de Gutierre Gómez de Solís y Francisca de Toledo, condes de Coria, que estaba emparentado con los duques de Alba.

se relata el disipado ambiente reinante en «toda la corte» de Alba, revela hasta qué extremo llevó Villalobos este papel, puesto que llega a ilustrar las andanzas sexuales de tres de sus miembros: el primogénito ducal García de Toledo —«aquel que tan desabridamente escribe contra mí», dice de él Villalobos, desvelando las malas relaciones entre ambos—; un hermano suyo al que llama «el Marqués»; y «vuestro amado Francisco», un setentón sin duda próximo al propio obispo, a propósito del cual bromea sobre el inesperado ímpetu que los ancianos y enfermos de esa corte mostraban en esta clase de juegos (39).

5. *EN LA CORTE REAL DE FERNANDO EL CATÓLICO (c.1510-1518)*

En octubre de 1510 —tras haber recibido una respuesta escrita, largo tiempo esperada del obispo de Plasencia—, Villalobos le daba, en tono lastimero, razón de sus recientes infortunios, en particular de su reciente paso por prisión a resultas de haber sido encausado por el Tribunal de la Inquisición de Córdoba. De su relato se desprende que la detención, que le retuvo encarcelado durante ochenta días, había sido posterior a su nombramiento como «cortesano y médico del Rey» (*curialis regiusque phisicus*) (40). Villalobos la atribuía a la envidia suscitada por este nombramiento «en el pecho de hombres por demás miserables y necios» que habían lanzado contra él el infundio de haber conseguido el cargo merced a su supuesta condición de «mago, conocedor de filtros y mefeticos» (41). Responsabilizaba de su encarcela-

(39) CL viii, pp. 234-235. En enero de 1510, casi diez meses después, Villalobos escribió de nuevo al obispo de Plasencia para quejarse de la reiterada falta de respuesta del prelado a sus cartas. Parece reprocharle, de forma indirecta, el enfriamiento de las relaciones personales entre ambos por temor a las supuestas amenazas que nuestro médico ha debido recibir de un tercero (¿García de Toledo?). CL ix, pp. 237-240.

(40) CL x, pp. 241-248, en p. 246. Esta carta fechada el 10 de octubre de 1510 incluye el primer testimonio inequívoco del desempeño por parte de Villalobos de servicios profesionales como médico real, pese a que su nombramiento como tal se retrotrae al 9 de junio de 1508. Durante los más de dos años transcurridos entre una y otra fecha sólo nos consta la continuidad de sus servicios a la casa ducal de Alba.

(41) CL x, pp. 246-247.

miento al juez Diego Rodríguez Lucero, feroz perseguidor de los judíos y titular del Tribunal del Santo Oficio en esa ciudad andaluza entre setiembre de 1499 y junio de 1508, cuando fue encarcelado y trasladado a Burgos para ser juzgado por múltiples abusos en el ejercicio de su cargo (42). La denuncia de Villalobos debió producirse necesariamente en los escasos dos meses transcurridos entre el 9 de junio (fecha oficial de su nombramiento como médico real) y el 1 de agosto (fecha de publicación de la sentencia condenatoria del juez Lucero), si bien la investigación inquisitorial debió de prolongarse a lo largo de los dos años siguientes y su encarcelamiento tuvo que tener lugar entre el 20 de enero y el 10 de octubre de 1510, a tenor del contenido de sendas cartas escritas en esas fechas al obispo de Plasencia (43).

En la última de ellas, Villalobos afirmaba haber salido finalmente de la cárcel «libre y con honra», pero está claro que esta intervención inquisitorial le marcó profundamente, hasta el punto de manifestar a su corresponsal su decisión de renunciar a las vanidades de la vida cortesana. Se lamentaba entonces de no haber reflexionado antes más sobre los riesgos inherentes a su ambiciosa carrera médica y, como contrapunto de ésta, trazaba una semblanza laudatoria de la modesta trayectoria profesional de su progenitor. Sus expresivas palabras evocan un *locus amenus*, el de la vida en la aldea *versus* en la corte, muy frecuentado en la literatura renacentista y que cuenta con precedentes en el mundo de la Roma clásica (44).

Villalobos no debió de mantener en firme por mucho tiempo su decisión de abandonar su carrera en la corte real, porque allí le encontramos de nuevo trece meses después, haciendo gala de su habitual humor chocarrero. En efecto, en enero de 1512 escribía desde Madrid a un funcionario real —«Jufré, aposentador de Su Magestad en Flandes», a quien al parecer le unía una estrecha amistad y el placer de degustar vinos—, mofándose de las desventuras de salud del «aposentador Briones»,

(42) Sobre el juez Lucero, véase LEA, Henry C. *Historia de la Inquisición española*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, 3 vols., vol. 1, pp. 211-231, 258-261.

(43) CL ix-x, pp. 237-248.

(44) CL x, pp. 243-244.

un colega de Jufré poco amable con los médicos de la corte; además de ironizar sobre los pronósticos de los astrólogos de la corte real (45) muy en línea con sus comentarios de abril de 1507, ya mencionados, a propósito del horóscopo de su hijo (46).

Cinco años después (marzo de 1517), en una nueva carta a Jufré desde Madrid (47), se quejaba de estrecheces económicas y le rogaba recordara al tesorero real los haberes que se le adeudaban para que se le hiciera efectivo su pago (48). En busca de mejorar, si cabía, la predisposición del aposentador —todavía en Flandes—, le hablaba del regocijo que una carta suya previa había causado a la reina Juana, a su camarera y damas, y a los miembros del Consejo Real, todos los cuales esperaban entonces impacientes la llegada del nuevo rey desde Flandes; y le informaba acerca del estado de salud de la «Señora Doña Beatriz de Spes» (quizás su esposa) bromeando sobre su ociosa vida (49). Finalmente, ironizaba en torno a los «muy grandes bandos» políticos entonces existentes en Castilla, que trivializaba asimilándolos a las preferencias por distintos vinos (50).

Año y medio antes (octubre de 1515), en carta desde Calatayud, donde se encontraba acompañando al rey Fernando el Católico para presidir las Cortes de Aragón allí celebradas, aludía a «la grave enfermedad» del Rey y a la atención profesional que le prestaba, para acabar confesando a su corresponsal —un no identificado «Grande del Reino»— que sólo esta circunstancia le retenía en la corte. Aprovechaba para reiterar su desengaño por la vida en ésta y la voluntad de abando-

(45) CC i, pp. 1-4. Esta carta constituye un punto de inflexión en cuanto a la lengua vehicular de la correspondencia de Villalobos. En efecto, si hasta 1510 el latín fue la lengua escogida, desde 1512 en adelante toda su correspondencia conservada está escrita en castellano; probablemente, una muestra del creciente prestigio de esta lengua vulgar en los círculos cortesanos de la monarquía hispánica.

(46) CL iii, pp. 207-208.

(47) Sede de la corte de Castilla durante la regencia del cardenal Cisneros desde el fallecimiento de Fernando el Católico (23 de enero de 1516) hasta la llegada de don Carlos a España (19 de setiembre de 1517).

(48) CC iii, p. 11.

(49) CC iii, pp. 10-11.

(50) CC iii, p. 11.

nar su «bullicio y turbación y desasosiego», para recalcar «en algún puerto y remanso donde escapase de los peligrosos golfos y tempestades deste mar». Nuestro médico describe de forma pormenorizada la «enfermedad de los cortesanos», en quienes todo es apariencia, adulación y fingimiento, además de lamentar la falta de escarmiento de los humanos (51).

Ésta sería la última enfermedad de Fernando el Católico, quien fallecería en enero de 1516, escasamente tres meses después. Villalobos debió asistirle hasta el final y no parece aventurado suponer que sus estrecheces económicas de 1517 fueran debidas a la pérdida de su patrono, por más que entretanto conservara aparentemente su posición de médico de cámara. Sus gestiones cerca de la corte de Flandes a través del aposentador Jufre tampoco debieron de proporcionarle los resultados apetecidos, porque en julio de ese año volvía a dirigirse por carta a ella desde Madrid, esta vez ante Diego López de Ayala, canónigo de Toledo, a quien adjuntaba un memorial en apoyo de su demanda, recordándole favores que le había proporcionado tiempo atrás, cuando las fortunas de ambos estaban invertidas (52).

6. *EN LA CORTE IMPERIAL DE CARLOS V (1518-1542)*

Pese a los resultados también infructuosos de esta nueva gestión, Villalobos se integró en la comitiva de don Carlos en su viaje durante los años 1518 y 1519 por los reinos de la Corona de Aragón con el fin de obtener su reconocimiento como rey por parte de las diferentes cortes. Su presencia en esta comitiva —documentada por las cinco cartas enviadas desde Zaragoza y Barcelona a lo largo de los trece meses transcurridos entre agosto de 1518 y setiembre de 1519— (53) podría justificarse por su condición de médico de cámara al servicio de Germana de Foix, la reina viuda de Fernando el Católico, quien acompañaba al

(51) CC ii, p. 7.

(52) CC iv, p. 14.

(53) CC v, vii, viii, x, xi, pp. 13-17, 21-27, 35-41.

rey Carlos en su primer viaje por estos territorios (54). Entre las diversas confidencias sobre el ambiente de la corte real referidas en noviembre de 1518, desde Zaragoza, a Iñigo Fernández de Velasco, Conde de Haro y Condestable de Castilla (1512-1528), Villalobos atestimonia en tono jocosamente las vicisitudes por las que atravesaba la salud de su viejo señor, el Conde de Benavente, a quien presenta compartiendo lecho con la reina viuda (55). Queda, pues, claro que sus desvelos profesionales no se restringieron a la reina Germana, bien porque nuestro médico aún mantuviera vínculos con su viejo señor, bien porque circunstancialmente éste formara entonces parte del entorno de aquélla.

Tres meses antes (agosto de 1518) había escrito una carta en tono desabrido y, de nuevo, desde Zaragoza, al poderoso tercer «Doctor de la Reyna», Fernán Álvarez Abarca (c. 1456-1526), sustituto en la cátedra de Prima de Medicina de la Universidad de Salamanca entre 1476 y 1496, catedrático titular de ésta desde 1496 y médico real desde 1498 (56), además de antiguo profesor suyo en Salamanca. Tras referirle una reciente humillación de que había sido víctima cuando intentaba «solicitar un negocio» en palacio con la ayuda de su amigo Jufre (57), Villalobos se manifestaba molesto por las desconsideradas bromas vertidas en carta previa por Álvarez Abarca, a quien reprochaba su ambición desmedida por acaparar cargos y prebendas reales (58).

Villalobos vio frustrarse sus sucesivos intentos formales por introducirse en la corte de don Carlos y ganarse el favor de los recién llegados cortesanos flamencos hasta que, de manera inesperada, sus servicios profesionales se convirtieron en imprescindibles. Como jocosamente relata en su ya citada misiva de noviembre de 1518 al Condestable de Castilla, la «feliz» ocasión se le había presentado en forma de una diarrea epidémica sobrevenida a los cortesanos flamencos e hispanos que acompañaban al monarca al final del tórrido estiaje zaragozano

(54) Así inducen a pensarlo las reiteradas alusiones a «la Reina» en la correspondencia de Villalobos en estas fechas. CC v, p. 16; vii, pp. 22, 23.

(55) CC xi, p. 40.

(56) AMASUNO, Marcelino. *La Escuela de Medicina del Estudio salmantino (siglos XIII-XV)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, pp. 101-105.

(57) CC v, pp. 15-16.

(58) CC v, p. 15.

(entre agosto y noviembre de 1518). Y lo que al parecer resultó decisivo a su propósito, fue la satisfacción por sus cuidados del influyente Señor de Chièvres —Guillermo de Croy, jefe del partido borgoñón-flamenco y mariscal de la corte de don Carlos (59).

Con todo, sus expectativas debieron de volverse a frustrar en el transcurso del año y medio siguiente por alguna razón, quizás sencillamente porque Germana de Foix prescindió de sus servicios tras casarse de nuevo (60) y/o porque no se mostró dispuesto a seguir al emperador y a su corte en la prolongación de su periplo hispano y europeo después de Barcelona. El caso es que en mayo de 1520 encontramos a Villalobos de nuevo en Medina de Rioseco, donde refiere haber trasladado recientemente su domicilio desde Alba de Tormes —aparente residencia familiar desde su partida de Zamora hacia 1506. En carta de esa fecha, de nuevo dirigida al Almirante de Castilla, da a entender que el nuevo traslado estaba relacionado con el final voluntario de sus servicios al Duque de Alba y que, antes de volverse a reunir con su familia, había tenido que resistir fuertes presiones de éste, quien quería lo acompañara a Flandes, así como de otros muchos nobles, que le hicieron tentadoras ofertas para que se pusiera a su servicio (61). Villalobos, que agradece al Almirante una decisiva intercesión ante el Duque en favor de que se respetara su voluntad, aparece cansado y desengañado de su vida de médico cortesano, así como deseoso de disfrutar más plenamente de la vida con los suyos (62). Aparte de suministrarle noticias frescas de la corte real que acababa de abandonar, le comenta el incendio en Medina de dos casas contiguas a la suya, aparentemente provocado y posiblemente relacionado con el enrarecido clima social existente en vísperas de la sublevación de las Comunidades de Castilla (63).

Un mes después (junio de 1520), en pleno alzamiento comunero, Villalobos informaba desde Valladolid a Diego de Guevara —clavario de

(59) CC vii, p. 23.

(60) Germana se casó en Barcelona con el marqués Juan de Brandenburg-Ansbach, un noble del séquito imperial, antes de concluir el año 1519.

(61) CC xii, p. 43.

(62) CC xii, p. 44.

(63) CC xii, p. 44.

la Orden de Calatrava, quien meses antes se había trasladado a Flandes formando parte del séquito del Señor de Chièvres— de las difíciles circunstancias políticas por las que atravesaba «la república de España» y le hacía partícipe del fallecimiento en trágicas circunstancias del aposentador Jufre, común amigo que había sido torturado y ajusticiado en Burgos por los sublevados (64). Al mismo tiempo, se quejaba de sus propias desventuras pecuniarias (65) y elogiaba la visión del clavario al haber decidido en su momento trasladar su residencia a tan lejanas tierras. A las dificultades propias de la guerra civil castellana, se sumó en agosto de ese año la pérdida de su esposa, fallecida de parto mientras Villalobos estaba de camino desde Zamora a Medina de Rioseco para celebrar el esperado nacimiento de un nuevo hijo. Diez días después (el 15 de agosto de 1520), comunicaba por carta la desgracia a la Marquesa de Denia (66), de quien la mujer de Villalobos había sido, al parecer, «criada y servidora» (67).

Difícilmente puede sorprender que casi toda la atención en la correspondencia de Villalobos durante los meses siguientes quede acaparada por la Guerra de las Comunidades, cuando toda Castilla se veía envuelta en este sangriento conflicto que enfrentaba a la burguesía de las ciudades industriales y mercantiles con la oligarquía señorial, y la propia ciudad de residencia de Villalobos, Medina de Rioseco, hubo de soportar durante el invierno de 1520/1521 un prolongado asedio de los sublevados. Aunque ya había avanzado algunas noticias a este respecto a su amigo el clavario de la Orden de Calatrava destacado en Flandes, en enero de 1521 lo hacía de forma más abierta y pormenorizada en su carta a María de Toledo (68), quien se encontraba «en la Corte de

(64) CC xiv, pp. 47-48; FABIÉ, nota 1, pp. 32-33.

(65) CC xiv, pp. 46-47.

(66) Se trata de Francisca Henríquez, familiar del Almirante de Castilla y prima de Fernando el Católico, quien junto a su marido tenía el encargo imperial de custodiar a la reina Juana en el castillo de Tordesillas. FABIÉ, nota 1, p. 34.

(67) CC xiv, pp. 49-50.

(68) FABIÉ, nota 1, p. 35 conjetura que era hija del primer Duque de Alba, García Álvarez de Toledo y de María Enriquez. María de Toledo había sido Dama de Isabel la Católica y estaba casada con Gómez Suárez de Figueroa, segundo Conde Feria y asiduo acompañante del emperador Carlos V.

Alemania», sin duda formando parte del séquito del joven emperador Carlos V. Villalobos concluía la misiva con un sombrío pronóstico en clave de metáfora médica galenista: «Assí que esta enfermedad del pueblo no tiene cura sin la presencia del Rey, y si ésta tarda, los miembros están tan corruptos, que presto llegará el daño a la cabeça» (69). En otra carta de la misma época, le confiaba al obispo de Palencia el miedo que le embargaba a resultas de la situación vivida: «De mí puedo dezir a V.S. que de puro miedo he perdido el sentido, y viene la cosa tal, que ando armado lo más del tiempo», aunque ello no le impidiera añadir contar el clave de humor un encuentro suyo nocturno, en pleno toque de queda, con un capitán de ronda (70).

Las estrecheces económicas de Villalobos debieron de proseguir durante los meses siguientes, puesto que en febrero de 1521 demandaba la intercesión de Francisca Sarmiento (71) ante el Almirante de Castilla, para que se le hicieran efectivos unos haberes («la cobrança de mi libramiento») adeudados, a todas luces, en razón de su condición de médico de cámara (72). Su protesta contra las supuestas preferencias del poderoso Almirante por los médicos catalanes y los cirujanos sicilianos, y el ataque que lanza contra todos ellos a continuación (73) induce a pensar que vuelve a sangrar por la herida de alguna frustración en sus expectativas profesionales, ligada muy posiblemente a su ya citada estancia de 1519 en Barcelona (74). Tampoco en esta ocasión Villalobos debió de conseguir a corto plazo su propósito de cobrar, puesto que en abril de 1521 —en medio de la crítica situación económica de la Corona

(69) CC xv, p. 55.

(70) CC xvi, p. 59.

(71) FABIÉ, nota 1, p. 38 la considera integrante de la casa nobiliaria gallega de los condes de Santa Marta.

(72) CC xvii, p. 62. Como recuerda FABIÉ, nota 1, p. 39, el Almirante formaba entonces parte, junto al Condestable de Castilla y al Cardenal Adriano de Utrecht, del triunvirato que gobernaba los territorios hispánicos de la Corona imperial en ausencia de Carlos V.

(73) CC xvii, pp. 62-63. Villalobos vuelve a arremeter en esta ocasión contra el recurso de los médicos a la astrología.

(74) El nuevo rey Carlos permaneció en Barcelona desde febrero de 1519 a enero de 1520. Las dos cartas que Villalobos remitió desde allí datan del 20 de marzo y del 8 de setiembre de 1519. CC x-xi, pp. 35-41.

a resultas de la Guerra de las Comunidades— reclamaba al Almirante por escrito, en tono agrio y desesperanzado, los haberes pendientes (75).

La reconstrucción de las andanzas profesionales de Villalobos durante los cuatro años transcurridos entre las primaveras de 1521 y 1525 resulta compleja por el vacío de correspondencia. No obstante, el intercambio de cartas con el Almirante de Castilla entre abril y mayo de 1525 suministra algunas claves para podernos acercar a un difícil periodo de su trayectoria profesional, que acabó cerrando con un portazo. Fabié supone que Villalobos volvió a ejercer su oficio de médico de cámara del emperador entre 1522 y 1525, alcanzando en la corte «gran valimiento por su saber, por sus letras y, sobre todo, por sus donaires»; y sitúa en 1524 el inicio de un nuevo conflicto cortesano de nuestro médico, en esta ocasión ligado a su desacuerdo con el tratamiento que un médico italiano de nombre Narciso Ponte había prescrito para unas fiebres cuartanas que entonces afectaban al Emperador (76). Fuera este incidente la causa de la crisis o, más bien, la gota que colmó el vaso de su paciencia, el caso es que hacia abril de 1525 Villalobos abandonó la Corte, probablemente después de haber renunciado a su cargo de médico de cámara. Trasladó entonces su residencia a Extremadura para ponerse al servicio del Marqués de Priego, sobrino del Gran Capitán y uno de los dos grandes nobles de Córdoba, quien en 1506, apoyándose en el descontento popular contra el inquisidor Lucero, había instigado una iniciativa judicial para eliminar a éste, sólo frustrada por la apretada huída del juez (77). El poderoso Almirante de Castilla, quien aparentemente sentía gran estima personal y profesional por Villalobos y compartía su gusto por las coplas, haciéndose de nuevas en relación a las causas de su drástica decisión, se congraciaba con él manifestándole la conmoción que ésta había causado en toda Castilla (78) y le invitaba a reconsiderar su traslado ofreciéndole un nuevo y bien remunerado empleo en Valladolid: 200.000 maravedíes por ponerse al servicio suyo

(75) CC xviii, pp. 65-66.

(76) FABIÉ, nota 1, pp. 41-42. Carlos V regresó a España a mediados de julio de 1522 y a finales de agosto asentaba su corte todo un año en Valladolid, sede del Consejo Real.

(77) LEA, nota 42, vol. 1, pp. 223-224.

(78) CC xix, p. 67.

y de los demás «señores que están en la comarca» (79). En su respuesta desde Zafra, Villalobos protestaba que su decisión no había sido súbita y que ninguno de «los Grandes del reino de León» —y menos que nadie el Conde de Benavente y el propio Almirante— podía pretextar desconocimiento «del agravio que yo recibía en la Corte y de la voluntad que tenía de sacar mis huesos de la ingrata patria». A continuación le recordaba las razones de su descontento:

«y passé por casa de V.S. y presencialmente os notifiqué cómo yo determinaba de no estar en la Corte por físico, donde maestre Narçiso [Ponte] era caudillo de todos los médicos imperiales, mançebo italiano de muy pocas letras y de ninguna experiencia, que ha pocos días que le conocimos moço de don Hernando de Castriote, y después assentó de vivienda con maestre Luys, físico de su Majestad, y ahora exercita la prefatura y tiranía de la mediçina, tan absolutamente que en la Cámara de su Majestad no entra ni sale otro médico sino aquel que le obedeçe en todos sus desvaríos. Y si dellos no dependiese la vida de muchos hombres, yo le obedecería, porque soy más ruín que él, mas hacíaseme conçiencia lisonjear a un hombre de poco valor, con muerte de hombres muy valerosos, y señaladamente con peligro de la vida del César, a quien él tuvo por sus errores en peligro de muerte de la más liviana quartana que en estos años havemos visto» (80).

No parece aventurado suponer que detrás de este conflicto está el problema, mal resuelto, del encaje dentro del nuevo grupo de médicos de cámara que el emperador se había traído consigo, de un profesional ya entrado en años —para entonces Villalobos ya era quincuagenario— y que había alcanzado una posición preeminente en la Corte del rey Fernando —«yo havia tenido mucho favor con el bienaventurado Rey Católico» (81), le recordaba nuestro médico al Almirante. Parece abundar en la misma idea de que el problema venía de más atrás el hecho de que en esta carta Villalobos aprovechara para airear que la situación agravante que juzgaba sufrir en la Corte había llegado incluso a oídos

(79) CC xix, 67-68.

(80) CC xx, pp. 71-72. Fabié se extiende en el relato de la enfermedad de Carlos V y de la disputa entre Villalobos y Ponte. FABIÉ, nota 1, pp. 42-46.

(81) CC xx, p. 72.

de los nobles de la Corona de Aragón («los señores y caballeros de Çaragoça y los de Valencia»), quienes supuestamente le habían invitado a trasladarse a aquellas tierras, probablemente con motivo de su ya mencionada estancia de 1518-1519 en Zaragoza y Barcelona (82).

Algunos pasajes del conjunto de coplas que Villalobos se cruzó entonces con el Almirante de Castilla permiten presumir que el principal motivo de agravio de nuestro médico había sido su marginación, en razón de su condición judeoconversa y su antiguo procesamiento por el Santo Oficio, de la junta de médicos reales que tomaba las decisiones relativas al modo de proceder ante los problemas de salud del monarca (83). Aparentemente, había sido víctima de una insidia comúnmente utilizada contra los médicos de la minoría judía en la Europa medieval y moderna: la especie de que no son fiables porque pueden ser sobornados y traicionar a los señores cristianos a quienes sirven (84). Villalobos, que rechazaba los esfuerzos del Almirante por quitar hierro a la situación y explicar su apartamiento por una más general desconfianza del Emperador hacia los médicos castellanos después de la Guerra de las Comunidades, le replicó con ironía desde el resentimiento por la ingratitude que acusaba: «La santa Comunidad / que hubo curado a Castilla, como es gente sin mancilla / cura de su Magestad: los fisicos italianos / que son leales y sanos / por delante y por detrás, / son cabeça y son compás / de los maestros castellanos» (85).

En el intercambio de coplas, el Almirante insinuaba a Villalobos que, con su decisión, podía no sólo haber perdido la protección real frente a la Inquisición —no puede olvidarse que había vuelto a las tierras de Córdoba donde el inquisidor Lucero lo había procesado quince años atrás—, sino también exponerse a eventuales represalias del monarca, su antiguo señor (86). Villalobos, despechado, afirmaba

(82) CC xx, p. 71.

(83) CC xxvi, xxvii, p. 87, 89, 90.

(84) CC xxvi, xxvii, p. 87, 90-91.

(85) CC xxvii, p. 89. A la espera de nuevos datos en torno a la personalidad de Narciso Ponte, no parece descartable que se tratara de un médico helenista (=humanista griego), lo que proporcionaría una interesante clave adicional del conflicto entre Villalobos y él.

(86) CC xix, pp. 68-69.

sentirse muy bien entre las gentes del «campo de Gadiana», donde abundaban los judeoconversos, y replicaba que la mayor cercanía de la Inquisición cordobesa se veía compensada por la tranquilizadora proximidad de la frontera portuguesa (87); además de reiterarle su pérdida de interés por todas las vanidades del mundo cortesano y su decisión de alejarse del mismo (88).

Desconocemos el tiempo que nuestro médico permaneció al servicio del Marqués de Priego, pero veinte meses después lo encontramos de nuevo prestando sus servicios al Emperador. En efecto, en diciembre de 1526, en carta dirigida al «Comendador Griego», Hernando Núñez de Guzmán —y enmarcada dentro del intercambio epistolar entre ambos a propósito de la publicación de una *Glossa* a los dos primeros libros de la *Historia natural* de Plinio— (89), Villalobos alardeaba, aparentemente muy seguro de sí mismo, recibir del Emperador un salario de 300.000 maravedises al año, lo que le permitía gozar de una desahogada situación económica (90). Su especial vinculación a la Emperatriz Isabel de Portugal en esta nueva etapa de médico de corte (91) sugiere que la boda imperial celebrada en Sevilla en marzo de 1526 pudo brindar a Villalobos la ocasión de sacudirse el agravio y regresar a la corte por la puerta grande, con la inestimable ayuda de poderosos nobles castellano-leoneses como el Almirante y el Conde de Benavente, que apreciaban su persona y pericia médica.

(87) CC xxi, pp. 75-76.

(88) CC xxi, pp. 76-78. Fabié edita a continuación varias coplas —sin fecha pero aparentemente de la época— de Villalobos, en el mismo tono de desapego hacia las vanidades mundanas, que evocan el más conocido poema del Marqués de Santillana. Véase CC xxii-xxv, pp. 79-85.

(89) CC xlvi, xlvii, xxix, pp. 179-184, 95-103. La referencia a esta obra de Villalobos está recogida arriba, en la nota 18.

(90) «...que tengo siempre mil ducados sobrados para derramar por esas calles en todo lo que a mí me agradare, y estos no me sobran viviendo por ordinario, sino teniendo muy buenas mulas y acémilas y muchos aforros y muchos esclavos y esclavas, y con lo que su Majestad me manda pagar muy bien cada año tengo trescientos mil maravedises de salario». CC xxix, pp. 98-99.

(91) FABIÉ, nota 1, p. 49 afirma que Villalobos fue el físico de mayor confianza de la Emperatriz.

Sus nuevas obligaciones profesionales no le impidieron acompañar a su señor —mientras la Emperatriz permanecía en Valladolid como lugarteniente y gobernadora del reino de Castilla— en su viaje a Valencia, pendiente desde hacía nueve años, para recibir el reconocimiento de las Cortes de ese reino, y en su estancia en Monzón, donde presidió las Cortes de la Corona de Aragón. De hecho, en mayo y junio de 1528 dirigía sendas cartas desde esas ciudades a su viejo amigo Alfonso de Fonseca, a la sazón arzobispo de Toledo, donde, entre otras cosas, le informaba sobre los grandes «fastos» —incluida la quema en la hoguera de trece infelices— (92) que se habían organizado con motivo de esta especial visita imperial, y sobre la entusiasta aceptación por Carlos V del desafío a un duelo que le había hecho el rey de Francia, Francisco I, y que a Villalobos le sumía en la perplejidad (93).

A finales de julio de 1529, Carlos V se embarcó en Barcelona rumbo a Génova para ser coronado Emperador; una ceremonia celebrada en Bolonia el febrero siguiente. En su viaje a Italia, fue acompañado de la práctica totalidad de los Grandes del reino. Desde allí partió posteriormente a Alemania, de donde no regresaría hasta abril de 1533. Mientras tanto, Villalobos permaneció en la corte real al servicio de la Emperatriz Isabel de Portugal —entonces embarazada— y de otras damas de su séquito, como Catalina de Mendoza (94). Entre esa fecha y la de regreso del Emperador casi cuatro años después, Villalobos remitió al duque de Nájera, Antonio Manrique de Lara (95), tres cartas plenas de noticias y chismorreos cortesanos que revelan una estrecha amistad entre ambos (96), complicidad «masculina» incluida. La primera, enviada en

(92) CC xxx, pp. 105-106.

(93) CC xxxi, p. 110.

(94) Villalobos bromea con su corresponsal que se ve obligado a poner punto final a su carta porque le dan «priesa unas “doentes de paaço”» (=«pacientes de palacio»), con lo que parece querer subrayar la presencia masiva de damas portuguesas en el séquito de la Emperatriz que requerían sus servicios profesionales. CC xxxiii, p. 117.

(95) Sobre este segundo Duque de Nájera y su familia, véase FABIÉ, nota 1, pp. 60-75.

(96) Hacia 1534 el Duque de Nájera envía a su hija Guiomar a Palacio y la recomienda a Villalobos (CC xxxvii, p. 131), quien alude a ella como «mi sobrina», y sugiere la existencia de parentesco entre la madre de ésta y él. CC xxxviii, pp. 133-134.

febrero de 1530 desde Valladolid, es una sucesión de chistes irrespetuosos sobre un buen número de aristócratas, incluida la propia Emperatriz (97). En la segunda, datada en octubre del mismo año en Ocaña, Villalobos bromeaba sobre la escasez de varones en la Corte entonces, y le informaba, entre otros asuntos, sobre la dama Catalina de Mendoza, en la que el duque parece especialmente interesado (98). En su tercera carta, datable hacia finales de 1532 o principios de 1533 (99), volvía sobre este último tema, además de referir un achaque de su propia salud del que acababa de restablecerse a base «de sangrías y de medicinas frías» (100).

A finales de abril de 1533, Villalobos se encontraba en Barcelona acompañando a la Emperatriz y a sus hijos a recibir al Emperador (101). Éste acudió a Monzón para presidir las Cortes del reino de Aragón que estaban convocadas para mayo, mientras que Villalobos se quedó momentáneamente en Martorell atendiendo a la Emperatriz, entonces enferma. Cuando su estado de salud mejoró, el resto del séquito partió para Monzón, donde Isabel se reunió con su marido, mientras los niños permanecieron a «dos leguas» de esta población hasta la conclusión de las Cortes a finales de ese año, por «temor a las viruelas que allí perseveran» (102). Villalobos quedó, junto a don Diego Osorio y don Iñigo Manrique, al cuidado de los dos hijos del Emperador («el Príncipe [el futuro Felipe II, 1527-1598] y la Infanta [María de Austria, 1528-1603]»), y del Príncipe de Piamonte. Tres semanas después, al recibir visita de la Emperatriz y su séquito, Villalobos, que entonces se consideraba «triste y viejo» (*tristisque senectus*), daba muestras de fatiga por el trabajo encomendado (103) y de tedio por la prolongada ausencia de las damas (104). Relata entonces a su desconocido corresponsal una divertida anécdota de la que había sido protagonista la camarera mayor

(97) CC xxxii, pp. 113-114.

(98) CC xxxiii, pp. 115-116.

(99) CC xxxix, p. 135.

(100) CC xxxv, pp. 123-124.

(101) CC xxxiv, p. 119.

(102) CC xxxvi, pp. 125-127.

(103) CC xxxvi, p. 126.

(104) CC xxxvi, pp. 126-127.

de la Emperatriz. Portuguesa, como buena parte de su séquito, pensaba «que la cópula [con el Emperador] sería la causa de recayda» de la Emperatriz. El episodio, reconstruido en forma de sainete entre Villalobos (en castellano) y esta sirvienta imperial (en portugués), revela el decisivo papel de las camareras de corte en el suministro de la (des)información de carácter sexual a sus señoras (105).

Carecemos de noticias directas de Villalobos desde su carta al Duque de Nájera de finales de 1534 hasta agosto de 1542, cuando, desde Medina del Campo, nuestro médico ponía en conocimiento de su amigo Juan de Sámano, Secretario de Indias y Notario mayor del reino de León, que se había vuelto a casar y le detallaba, en clave jocosa, confidencias de su nueva vida marital al filo de la setentena —la titula «La historia del matrimonio nuevo en cuerpo viejo»— con una «moça fresca y forastera» llamada María, «hijadalgo» de Aldeanueva (díficil saber a cuál de las diversas poblaciones castellanas con este nombre se refiere) quien, por desconocer el linaje de su marido, no paraba de manifestarle su aversión por los conversos (106). Algo después, en setiembre de 1542 o 1543, tras visitar a su amigo Cobos, Comendador Mayor de León, en su casa de Valladolid, le escribía nostálgico «del regocijo de la Corte» y se preguntaba a sí mismo qué hacía en Valderas, una población leonesa próxima a Valencia de Don Juan, donde al parecer se había retirado, y asaltado por sus demonios que le tentaban a regresar al mundo cortesano y beneficiarse de sus numerosas ventajas: buena mesa y diversión, ayuda económica para él y sus hijos, acceso directo a la Cámara imperial, altos honorarios profesionales, damas solícitas a sus deseos y gran honra para su familia. Villalobos repasa una a una estas prebendas de la vida cortesana, las contrapone con los peligros que encierra cada una de ellas, y acaba desvelando que fue la vanidad ilimitada de un médico de Corte —resta la duda de si está realmente singularizando a alguien o se trata de una personalización retórica de un comportamiento— la principal clave que le hizo despejar todas sus dudas y abandonar ésta (107).

(105) CC xxxvi, pp. 127-129.

(106) CC xl, p. 138. Sobre el Secretario Samano, véase FABIÉ, nota 1, p. 90.

(107) CC xli, p. 150.

Resulta muy aventurado conjeturar sobre las vicisitudes de la vida de Villalobos en los casi nueve años transcurridos entre 1534 y 1542, pero hay un acontecimiento que indudablemente marcó los últimos años de su biografía: el fallecimiento de la Emperatriz en 1539. Parece claro que Villalobos formó parte de la junta de médicos que la atendieron en su última enfermedad, aunque probablemente esto no le hizo caer en desgracia con el Emperador, puesto que él mismo afirma haber continuado en la corte hasta cumplidos los setenta años (es decir, hasta 1542 o 1543) (108) y haberse retirado de ella de forma voluntaria. De todas formas, su actuación en esta ocasión debió de resultar cuando menos controvertida y de suscitar comentarios insidiosos que diez años después aún perduraban. En efecto, en su carta de mayo de 1549, desde Medina de Rioseco —nuevamente lugar de residencia suyo, al menos desde 1546— (109) se quejaba al Almirante de Castilla del trato recibido mientras atendía a su esposa, la Duquesa de Medina, aquejada de unas fiebres tercianas en vísperas del parto (110). Le refería que cualquier sanadora le negaba el acceso a la habitación de la enferma, y desautorizaba sus prescripciones «porque ha de matar a la Duquesa como a la Emperatriz» (111). Villalobos se dolía ante su viejo amigo de la humillación sufrida y de su triste sino: de haber presumido ser «el príncipe de la medicina» en la corte y en el Valladolid de los Reyes Católicos a convertirse en «las hezes y el deshecho de toda la medicina» en la villa de Medina (112).

(108) CC xli, p. 143.

(109) En agosto de 1546 envía desde Medina de Rioseco una carta a su viejo amigo Manrique de Lara, Duque de Nájera, ofreciéndole a él y a la Duquesa, sus servicios profesionales. En ella se queja de la soledad inherente a la vejez (CC xlii, p. 151). Y aún le quedan fuerzas para advertir a su amigo del peligro que correría si recurría a los servicios profesionales de Diego de León, médico avicenista que a la sazón ocupaba una de las cátedras médicas en la Universidad de Alcalá. CC xlii, pp. 152-153.

(110) CC xliii, p. 157.

(111) CC xliii, pp. 156-157.

(112) CC xliii, p. 156.

7. HACIA UNA CONCLUSIÓN

La correspondencia de Francisco López de Villalobos nos suministra una expresiva información sobre el periplo vital y la trayectoria profesional de este médico judeoconverso castellano. Los relatos clínicos, que se refieren sobre todo a fiebres, no se prodigan en sus cartas. Abundan, en cambio, las noticias relativas a las condiciones de la práctica médica en las distintas cortes (ducal, real, imperial) en las que sirvió. Nuestro médico acabó poseyendo una nutrida y distinguida clientela, y aparentemente simultaneaba la prestación de servicios profesionales a distintas instancias: ciudad y noble(s), distintos nobles —a menudo vinculados mediante una tupida red de alianzas matrimoniales entre los Grandes de Castilla— y sus casas, noble(s) y rey, rey y otros miembros de la corte, etc. Resulta manifiesta la jerarquización de las posiciones ocupadas por los distintos médicos de la corte real, con notables diferencias de salario y prestigio; también las dificultades de un profesional veterano como Villalobos, para encajar dentro del conjunto de médicos de cámara presumiblemente más jóvenes, que el emperador se había traído de Flandes. Con todo, la reorganización del protocolo cortesano conforme al ceremonial borgoñón sólo se introduciría a partir de 1548, siete años antes de la abdicación de Carlos V, y los servicios sanitarios reales no se institucionalizarían de forma plena hasta el reinado de Felipe II (113). Por otra parte, las servidumbres impuestas por la medicina cortesana se manifestaron de formas bien dispares en la biografía de Villalobos: competencia con otros profesionales (por ejemplo, Narciso Ponte) que se disputaban el favor de un único señor, con las consiguientes reacciones de celos, pavoneo, etc.; vejaciones a manos de sus pacientes nobles (por ejemplo, el Conde de Benavente, García de Toledo) en razón de su condición de converso; incomodidades derivadas del carácter usualmente itinerante de las cortes de las que formó parte; ostensible falta de libertad del servidor para dejar a su señor (por ejemplo, Duque de Alba, Carlos V); y serias

(113) REY BUENO, María del Mar; ALEGRE PÉREZ, M^a Esther. La ordenación normativa de la asistencia sanitaria en la corte de los Habsburgos españoles (1515-1700). *Dynamis*, 1998, 18, 341-375.

dificultades de salario y empleo derivadas del fallecimiento de un patrono (por ejemplo, Fernando el Católico).

Más allá del ámbito estrictamente médico, las cartas de Villalobos también constituyen un interesante observatorio de la «vida íntima» de las distintas cortes en las que sirvió, a la vez que muestran el variopinto papel que el médico podía y solía jugar en el mundo cortesano del Antiguo Régimen: amigo, consejero, confidente, mensajero, compañero de juegos y cómplice de aventuras sexuales, entre otros. Villalobos no cejó en su empeño por aderezar todos estos roles con su agudo ingenio, para regocijo de sus amigos y señores.

Finalmente, en la correspondencia de Villalobos son frecuentes los reflejos de la ideología cortesana. Baste como exponente un fragmento del «Diálogo que pasó entre un Grande deste reino de Castilla, estando con el frío de la cuartana, y el doctor de Villalobos, que estaba allí con él», adjunto a una de las cartas a Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago de Compostela. El contexto del diálogo son las quejas de este Grande (con toda probabilidad, el propio Duque de Alba) por la falta de alivio de los síntomas de una fiebre cuartana que padecía. Al final, el Duque le propone quedarse exclusivamente a su servicio y abandonar su condición de médico real, lo que motivó una expresiva réplica de Villalobos:

«*Duque*. Doctor, si vos quisiédeses vivir conmigo, daros hia yo dos tanto que el Rey, y estaríades en mi casa mucho más descansado que en la corte.

Doctor. Yo, Señor, no vivo con el Rey por lo que él me da, sino por lo que me puede dar sin poner nada de su bolsa. E viviendo yo con él, vuestra señoría puede ahorrar el salario que me había de dar y servirse de mí, que ya sabemos que nunca os apartareis del Rey, si la muerte no os aparta» (114).

(114) PAZ Y MELIÀ, Antonio. *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional*, Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, vol. CLXXVI), 1964, p. 208. El texto del que procede este pasaje había sido publicado, junto a otros diálogos médicos, en las sucesivas ediciones impresas de los *Problemas* de Villalobos (Zamora 1543; Zaragoza 1544; Sevilla 1550, 1574), si bien todo parece indicar que su redacción corresponde al reinado de Fernando el Católico, más en concreto, al periodo entre los años 1510 y 1516.